

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026

Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 17 de marzo de 2026 (DOE nº61 de 30 de marzo de 2026)

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO N.º:	112026011311
FECHA DE LA OFERTA:	25/05/2026
AYUNTAMIENTO:	ESPARRAGALEJO
PUESTO DE TRABAJO:	RECEPCIONISTA-TELEFONISTA
N.º PUESTOS OFERTADOS:	1
N.º PERSONAS POR PUESTO:	1
N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS:	1

• **REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:**

FP Básico en servicios administrativos o superior.
Conocimiento en ofimática

• **REQUISITOS DEL PROGRAMA*:**

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.
2. No haber sido contratada por la entidad con cargo al PCEME 2025, por un plazo igual o superior a seis meses.

Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

- **COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:** Menor de 30, PLD (Parados de Larga Duración), Mayor 45, personas inscritas como demandantes de empleo.
- **CRITERIOS DE ORDENACIÓN:** Fecha de inscripción.
- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Orden establecido en el listado de preseleccionados por el SEXPE
- **LISTA DE ESPERA:** Si.

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

NOTA ACLARATORIA sobre el listado de personas preseleccionadas:

La existencia de ambos listados (**GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS** y **GRUPO 2: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS**), es debido a que no existe un número de personas candidatas suficiente que cumplan los requisitos **DEL PROGRAMA***, pero todas ellas están preseleccionadas y deberán asistir a las pruebas que el Ayuntamiento convoque en su web para el proceso de selección. Los **REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA** si son obligatorios para la preselección.

GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN, MENORES DE 30 AÑOS, MAYORES DE 45 AÑOS y DESEMPLEADAS EN GENERAL			
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Fecha inscripción como demandante empleo
NO EXISTE NINGÚN DEMANDANTE QUE CULPLA			

GRUPO 2: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN			
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
NO EXISTE NINGÚN DEMANDANTE			

COLECTIVO: MENORES DE 30 AÑOS			
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
1	09217659H	JUAN DE DIOS CARROZA GÓMEZ	11/06/2026

COLECTIVO: MAYORES DE 45 AÑOS			
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
NO EXISTE NINGÚN DEMANDANTE			

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL			
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
NO EXISTE NINGÚN DEMANDANTE			

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles, desde el 05 de junio de 2026 hasta el 08 de junio de 2026

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Mérida Comarcal o a través de la dirección de correo electrónico ce.meridacomarcal@juntaex.es Las reclamaciones se resolverán en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Mérida, a la responsabilidad del centro de empleo

GÓMEZ MENDOZA MARIA DEL MAR - DNI 52100677L

Firmado digitalmente por GÓMEZ MENDOZA MARIA DEL MAR - DNI 52100677L
Fecha: 2026.06.04 13:51:31 +02'00'

Centro de Empleo MÉRIDA COMARCAL

Teléfono 924003050

E-mail ce.meridacomarcal@juntaex.es